

PAGAR MULTA POR TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA:

- CTA. CORRIENTE BANCO ESTADO N°83809000268.
- DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHAITÉN.
- RUT N°69.231.100-0.

IMPORTANTE:

Para hacer efectivo el pago se deberá enviar comprobante al correo electrónico:

escritosjplchaiten@gmail.com Indicando número Rol de la causa (XXXX - AÑO)

LOS VALORES DE LAS MULTAS CORRESPONDERAN AL VALOR DE UTM DEL MES DE PAGO.

WWW.SII.CL: VER VALOR UTM MENSUAL.

LAS MULTAS POR INFRACCIÓN SOBREPESO MOP:

DEBERAN PAGARSE EN OFICINAS BANCO ESTADO, RETIRANDO COLILLA DE PAGO EN DEPENDENCIAS DEL TRIBUNAL.